

La pobreza no es noticia

CÉSAR LÓPEZ LLERA
PROFESOR DE SECUNDARIA

ovechando que el 16 de octubre celebra el Día Mundial de la Alimentación, el 17 de la Erradicación de la Pobreza y el 20 la cuestación del MUNDO no viene mal reflexionar las perspectivas de cumplimiento de los llamados "Objetivos de Desarrollo de la ONU para el Milenio" (MD). Se trata de una ambiciosa y seranzadora lista de buenos propósitos, que los 189 países miembros de Naciones Unidas se comprometen a "conseguir" hace dos años, a través de la llamada "Declaración del Milenio". La idea es arbitrar medidas concretas para llegar al año 2015 con objetivos cumplidos. La dificultad la de siempre: financiar el coste de construcción de un mundo más rico, estimado en unos cincuenta millones de dólares en asistencia anual. Las manos se muestran pródi-as a la hora de sentarse en una mesa a firmar declaraciones de intenciones dísticas, pero torpes y olvidadizas al llegar el momento de rubricar compromisos que obliguen a pasar por la. Olvidamos que, como decía nuestro inmortal Quevedo, no somos niños y señores de las riquezas, sino esos señores de la hacienda de los pobres. Quizá por eso recientemente el Annan, secretario General de las Naciones Unidas, se mostró un tanto escéptico al pronosticar la consecución de las metas propuestas. Con una mezcla de amargura y de diplomacia, advirtió del peligro de que las palabras de la declaración sólo sirvan como horribles recordatorios de las

necesidades desatendidas y de promesas incumplidas." Sin llegar al pesimismo, pero con voz firme y contundente, el aviso es más que suficiente. Basta tener oídos para oír.

Por su parte, Intermón Oxfam ha hecho público estos días un comunicado en el que afirma que los objetivos del milenio aparecen como imposibles si no se produce un cambio radical en la actitud política. Según sus datos, el número de personas que viven con menos de un dólar al día no ha cambiado con respecto a 1990: 1200 millones, a los que cabría unir los 2800 millones que sobreviven con menos de dos. El estancamiento de este indicador no ofrece un panorama nada halagüeño.

Aunque se ha reducido el número de hambrientos, sigue habiendo más de 840 millones de desnutridos y mueren 60000 personas al día por causas prevenibles. Ello, a pesar de que hay capacidad real de alimentar a toda la población mundial, según Oliver Longué, director de Acción contra el Hambre, oenegé que ha colaborado activamente en la reducción de la desnutrición severa o aguda con tratamientos de emergencia, que incluyen alimentación con la leche F100. Si no se toman medidas rápidas, la determinación de reducir a la mitad la población que pasa hambre no se hará realidad hasta fines del siglo XXII.

Tampoco parece fácil conseguir la universalización de la educación primaria, la igualdad de escolarización de los niños y de las niñas, la reducción de la mortalidad infantil y materna, la detención del crecimiento

del SIDA o de enfermedades como la malaria o la tuberculosis. La integración del desarrollo sostenible en las políticas públicas avanza con gran lentitud, mientras seguimos talando bosques, envenenando la atmósfera y abusando de los recursos naturales con un gran riesgo para el ecosistema.

¿Nos preocupa tal panorama? Si atendemos a la audiencia de los programas televisivos y a los titulares de los periódicos se diría que no. Nuestra curiosidad prefiere prestar atención a las plenas de Ronaldo, a las camaras de las famosas o a los chicos de Operación Triunfo antes que a los rostros demacados de los desnutridos. Ya hemos aprendido a masticar sin atender a las imágenes de los muertos del Estrecho y preferimos ignorar que tras las negritas burgalesas y los vendedores africanos de cedés piratas hay una realidad de hambre que amenaza la vida en el África Austral de más de 14 millones de seres humanos.

Que en Malawi, Zimbabue, Zambia, Mozambique padezcan desde hace meses una crisis alimentaria que sobrepasa todas las previsiones carece de importancia para nosotros. Ni tan siquiera nos percatamos de que la miseria crece en Europa y en EEUU o que en Argentina, que fuera llamada el granero del mundo, la cifra de pobres ha llegado a los 19 millones. No le falta razón a Pilar Rahola cuando afirma que la indiferencia es la primera forma de violencia. Violencia pasiva, silenciosa, velada, involuntaria quizá, pero responsable de contribuir a que la pobreza no sea noticia a diario.

Aclaraciones arqueológicas en torno al Cerro de las Cabezas (I)

LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENBICH

Diversas han sido las reacciones escuchadas en Valdepeñas a raíz del escrito publicado hace unos días sobre algunos de los problemas generados por la intervención arqueológica que se lleva a cabo en el Cerro de las Cabezas. Dado que he tenido ocasión de constatar cómo se ha intentado distraer la atención de lo que verdaderamente importa el yacimiento arqueológico, considero oportuno exponer algunas reflexiones que pueden ayudar a centrar la cuestión.

1.- Mis supuestas motivaciones personales. He repetido en diversas ocasiones que, al realizar esta denuncia expresa, he antepuesto, evidentemente, las consideraciones profesionales frente a las personales. Como es fácil intuir, soy quien hasta el momento ha perdido más con la apertura de esta polémica. En este momento mi nómina ha dejado de ser ingresada en mi economía familiar. Es posible que todo este asunto dificulte en el futuro mi contratación por el Ayuntamiento de Valdepeñas, la institución para la que he trabajado con más asiduidad en los últimos años. Mi intención es intentar mover los resortes que permitan acabar con la situación de desempleo en que se halla el Cerro de las Cabezas.

Por tanto, se descalifica por sí mismo quien no aborda la esencia del problema, le resta importancia y se limita a decir que asistimos a cuestiones de interés personal.

2.- El método de trabajo y los criterios de intervención. Recientemente he tenido ocasión de escuchar a quienes trataban de justificar lo injustificable. Se ha argumentado que, como existen varios métodos de investigación arqueológica, no es posible reprochar lo ejecutado en el Cerro de las Cabezas.

Se ha dicho que aquí se han seguido unos criterios como se podían haber seguido otros diferentes, que habrían sido igualmente válidos. Nada más lejano a la realidad. Es cierto que hay varios métodos de trabajo arqueológicamente viables. Pero desde 1984 aquí no se ha seguido ninguno correctamente. La investigación se ha realizado mal; o simplemente no se ha realizado. Puede ser cuestión de opinión si el tono del color que se da a la restauración es más o menos oscuro, pero en ningún caso se debe dudar si se consolidan o no las estructuras aparecidas, en el caso de que vayan a permanecer a la intemperie. Las deficiencias a las que me he venido refiriendo, además de otras que expondré a continuación, no son una cuestión de criterio. Simplemente son inaceptables.

3.- Los expertos en Arqueología amigos del Alcalde. El Alcalde de Valdepeñas ha mencionado que expertos en Arqueología le han transmitido la convicción de que los trabajos que se llevan a cabo en el Cerro de las Cabezas son válidos y correctos. No creo que el Sr. Alcalde

quiera pensar que esas supuestas eminencias arqueológicas han emitido su juicio condicionado por motivaciones ajenas a la Arqueología, como pueden ser parentesco con los directores de las excavaciones, relaciones de amistad personal, o posibles expectativas y remuneraciones económicas de cualquier tipo relacionadas con el Cerro de las Cabezas. Pero habría que conocer si quién intenta desacreditar las cuestiones planteadas con declaraciones de apoyo a la situación establecida se encuentra en alguno de esos casos. De ser así, su opinión podría estar viciada.

4.- Deficiencias en el procedimiento arqueológico. Es incuestionable que los directores de las excavaciones en el Cerro de las Cabezas han incurrido reiteradamente en negligencias de gestión arqueológica importantes. Algunas de ellas son:

4.1.- Demolición de estructuras. Es el caso, por ejemplo, de las construcciones ibéricas situadas fuera de la muralla (alfares, estructuras de funcionalidad no aclarada, etc.). Su existencia no fue registrada de forma minuciosa, como debió haberse hecho, en informe alguno. Tampoco se obtuvo el necesario permiso oficial para hacerlas desaparecer, ni se expusieron los criterios que motivaron esa demolición.

Sorprendente

El sentido de propiedad con el que los directores de las excavaciones deciden sobre la permanencia o la desaparición de determinadas construcciones milenarias resulta sorprendente. Parece como si fueran suyas, cuando en realidad se les ha encomendado gestionar, en nombre de todos, su tutela y protección.

4.2.- Expolio de enterramientos humanos. Junto al yacimiento arqueológico, dentro del entorno de protección de este bien de interés cultural, el Ayuntamiento de Valdepeñas ha levantado recientemente un enorme edificio que se usará como centro de interpretación.

Para construir esa nave fue preciso retirar tierras y realizar excavaciones, no arqueológicas, junto al yacimiento. Lo normal hubiera sido excavar sondeos arqueológicos en ese lugar antes de ejecutar la obra, a fin de verificar la existencia o ausencia de restos arqueológicos no visibles. Los directores de la investigación del Cerro de las Cabezas eludieron este procedimiento.

Más tarde, durante el proceso de obra, lo apropiado hubiera sido llevar a cabo un minucioso control arqueológico de los movimientos de tierra. Tampoco se actuó de la forma que cabría esperar, después de que una potente excavadora destruyera unos enterramientos.

Una documentación detallada de esas inhumaciones fue omitida en los informes presentados a la Administración competente. No se ha presentado a los castellano-manchegos un estudio preciso de esas tumbas, identificando su cronología y tipología.

Partas al director

TRÁFICO Y LA POLICÍA LOCAL EN CIUDAD REAL

Desde hace aproximadamente un año el caos urbano de Ciudad Real-capital es un caos circulatorio. Los conductores han perdido el respeto a la Policía local y aparcan en doble fila, en las aceras, en los pasos deebra, pasos de peatones y hasta ocupando toda la acera o el único carril que tienen los más vehículos para circular, con el asustante peligro. Muchos accidentes se podrían evitar.

Los conductores han puesto de moda dejar el vehículo abandonado en doble fila con las luces de posición encendidas, como si esto justificara su reprochable acción. Si esto es reprochable, más lo es del que tiene la obligación de que no ocurra y lo evita.

Lo único que está prohibido en una ciudad es aparcar en "Zona Azul" y el correspondiente ticket de haberse hecho el pago (por aparcar, claro), pues de inmediato se presenta vigilante y coloca en el parabrisas ficticia denuncia que, mientras no es confirmada por un Agente de la Autoridad es una denuncia voluntaria, equivalente a la que podría prestar cualquier ciudadano, el cual podría demostrar que existió la denuncia, poniéndose en juego la libreta del Vigilante con la del conductor del vehículo.

He visto como en la calle Juan II un

Policia Local denunciaba a requerimiento del Vigilante, a un vehículo aparado en "Zona Azul" junto a un paso de peatones y, sin embargo, no denunciaba a otro vehículo que se encontraba aparado justo en el centro de dicho paso de peatones, impidiendo la circulación de éstos.

En otra ocasión, en la calle Obispo Estrenaga, habla coches aparados en doble fila, a ambos lados de la calle, y, un coche Patrulla de la Policía Local pasaba sorpresivamente, sin que se tomaran la molestia de denunciarlos.

Yo formulo la siguiente pregunta: "Cuál es mayor infracción el aparcar en la denominada "Zona Azul" o en doble fila, por supuesto que la segunda entraña mayor peligro y entorpece la circulación, la otra no.

No se les ocurra a Vdes. (los ciudadanos), llamara al 092 (Policia Local), denunciando infracciones concretas que están ocurriendo en ese instante, porque le dirán que envían a una Patrulla al lugar y, para su asombro, ésta nunca aparece.

Ciudad Real es una ciudad pequeña y cómoda donde los conductores pueden dejar aparados sus vehículos fuera del centro urbano y llegar a éste, a pie, en unos minutos.

Un Policia Local de Ciudad Real tiene las mismas facultades que uno de Madrid, Barcelona o Puertollano y, sin embargo, los de estas ciudades son más respetados que los de aquí.

Aparquemos un coche en doble fila, en la acera o en un paso para peatones en cualquiera de estas ciudades y verá como inmediatamente lo retira la "grúa municipal", que, por cierto, en Ciudad Real bella por su ausencia.

El comentario generalizado es que es triste observar como se deteriora día a día la circulación de automoviles en Ciudad Real, ante la pasividad de las Autoridades Locales. Veo a la Policia Local reticente a denunciar, con pasividad, como si algo les impidiera actuar. No lo sé, pero francamente da muy mala imagen esta actitud.

Espero que solucionen este problema antes de las elecciones municipales, pues ahora el ciudadano está a merced de los políticos de turno (no les cabe otro recurso que la resignación o la denuncia pública como en este caso), pero después son éstos los que están a merced del ciudadano.

Aprendan que el poder no es eterno. Todo tiene un final y luego no valen lamentaciones. Esto tiene solución y si Vdes. no la encuentra, me ofrezco a dársela, pues en esto tengo experiencia. A veces el amiguismo beneficia a unos pocos y perjudica a la mayoría, por ello, hay que hacer tabla rasa y acabar con el caos. Los vecinos de Ciudad Real se lo agradeceremos.

Juan Caballero González
DNI. 25.825.604

Astronomía de neutrinos

ENRIQUE ARRIBAS GARDE
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
APLICADA

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
DE ALBACETE UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA

Mientras usted está leyendo este artículo está sufriendo una ducha de neutrinos. Cada segundo su cuerpo se ve atravesado (literalmente ensartado, es decir, cruzado de parte a parte) por un billón de neutrinos. No nos damos cuenta de esta ducha porque los neutrinos son unas partículas muy curiosas.

Los profesores de Física solemos enseñar que son partículas sin masa en reposo, sin carga eléctrica (de ahí su nombre tan similar al del neutrón) y desplazándose a la velocidad de la luz. Su poder de penetración es prácticamente infinito. Al no tener masa no sufren la interacción gravitatoria y al no tener carga no sufren la interacción electromagnética. Esta es la razón por la que son tan difíciles de detectar. También, debido a ello, no suponen ningún peligro para nuestra integridad física.

Estas partículas tan silenciosas las predijo Wolfgang Pauli (premio Nobel en 1945) para poder explicar la desintegración beta y hubieron de transcurrir más de 25 años hasta que Frederick Reines (premio Nobel en 1995) demostró su existencia de forma experimental e indirecta, es decir, dedujo la existencia de los neutrinos sin verlos, al darse cuenta que en algunas desintegraciones de partículas elementales faltaba energía y cantidad de movimiento.

Todavía recuerdo los esfuerzos que teníamos que hacer los alumnos de tercero de Ciencias Físicas, en el año 1975, para intentar comprender las explicaciones de Albert Bramón en la asignatura de Física Cuántica cuando nos decía que los neutrinos no tenían masa en reposo aunque sí tenían cantidad de movimiento, es decir, el producto de su masa por su velocidad era distinto de cero. Lo decía la teoría de la relatividad de Einstein y no era cosa fácil de entender. Seguro que si el lector no es de mente muy, pero que muy abierta, estará ahora mismo pensando que los físicos son gente un poco rara. La verdad es que sí lo somos, pero unos más que otros.

¿De dónde provienen los neutrinos?

Actualmente creemos que se originan en los procesos de fusión que tienen lugar en las estrellas y, más cercanamente, en nuestro Sol. Cuando varios átomos de hidrógeno se fusionan para producir helio, algunos protones ligados (es decir, pertenecientes a los núcleos de dichos átomos) se desintegran dando lugar a neutrones, positrones y neutrinos.

¿Tienen masa los neutrinos?

A pesar de lo dicho hasta ahora el



tema es bastante más complejo de lo que parece.

Hay tres tipos de neutrinos, el electrónico, el muónico y el tauónico. (A los físicos les da por ponerle a las partículas estos nombres tan entre-

de los neutrinos?

Los neutrinos son, con mucho la partícula elemental más numerosa y si de verdad, como los hechos se empeñan en demostrar, tienen masa no nula se podría explicar la masa oscu-

ra (también denominada masa invisible) que hace falta para poder explicar la atracción gravitatoria existente en el Universo. Este hecho es clave para poder saber si la expansión del Universo se detendrá en algún momento o bien continuará en expansión indefinida.

El 50% de los 10 millones de coronas suecas (unos 1,1 millones de euros, casi 200 millones de pesetas) correspondientes al Premio Nobel de Física de este año se lo han repartido entre Raymond Davis Jr (norteamericano, 87 años) y Masatoshi Koshiba (japonés, 76 años) por sus investigaciones encaminadas al estudio de los neutrinos.

Davis construyó un gigantesco detector en forma de tanque lleno de unas 600 toneladas de líquido colocado en el interior de una mina. Durante 30 años captó unos 2000 neutrinos procedentes del Sol. Por otro lado, Koshiba, fue el cerebro del gigantesco detector llamado Kamiokande que permitió detectar doce neutrinos procedentes de la explosión de una supernova. Este año ha comenzado a funcionar el detector Amanda en la Antártida. Es tres veces la torre Eiffel y está a dos kilómetros por debajo del hielo polar, lo que obliga a trabajar aprovechando el verano austral, de tal forma que las temperaturas estén entre 20 y 40 grados bajo cero.

Los dos, Davis y Koshiba, pueden ser considerados los precursores de lo que actualmente denominamos astronomía de neutrinos.

Si algún lector desea recibir algún tipo de información más exhaustiva sobre este tema puede mandarme un correo electrónico a enrrique.rribas@uclm.es.

¿Qué importancia tiene la masa de la luz?

¿Qué importancia tiene la masa

Aclaraciones arqueológicas en torno al Cerro de las Cabezas (y II)

LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH

Algunos de los enterramientos han desaparecido, mientras que otros han quedado sepultados bajo las toneladas de hormigón con las que se ha levantado el centro de interpretación; un edificio que, por tanto, ha sido colocado sobre unas tumbas históricas de no se sabe qué siglo.

En ocasiones potentes empresas constructoras actúan así, cuando les aparecen restos arqueológicos inesperadamente al construir un nuevo centro comercial o una autovía. Pero que eso haya sucedido en este bien de interés cultural parece increíble, además de muy ilustrativo sobre el espíritu y el modo de operar que aquí se siguen. Me queda la duda de si los directores del Cerro de las Cabezas desconocían el procedimiento arqueológico a seguir, o si no lo siguieron por otras motivaciones. Ambos supuestos son igualmente graves.

En definitiva, la negligente actuación arqueológica de quienes gestionan lo arqueológico en el Ayuntamiento de Valdepeñas ha menoscabado un patrimonio público que es de todos, ha dañado a una de las joyas de la ciudad y ha hurtado al pueblo, una vez más, una parte de su historia.

5.- La falta de cualificación de los directores. Es difícil comprender cómo, tras haber aprobado una licitación y llevar más de tres lustros dirigiendo un yacimiento de este tipo con fondos públicos, las actuaciones deficientes de los directores se agudizan progresivamente. Ello sólo puede explicarse a partir de la falta de capacidad y de cualificación profesional de los ayudados, así como desde su no idoneidad para llevar a cabo el cometido que se les había confiado.

Es paradójico que, a la hora de proponerse año tras año como directores del Cerro de las Cabezas, el principal mérito de su expediente arqueológico sea, precisamente, haber dirigido durante dieciocho años este yacimiento.

Será necesario preguntarse bajo qué criterio científico puede considerarse válido ese argumento a la hora de baremar méritos o renovar su permiso de intervención en el Cerro de las Cabezas, habida cuenta de los datos que venimos exponiendo.

6.- Por qué se denuncia la situación ahora y no antes. Las insuficiencias de los directores del Cerro

de las Cabezas no son nuevas, pe si lo es el incremento exponencial de las agresiones que el yacimiento sufre debido a su gestión. Ello debe a que la actual corporación municipal se ha empeñado en ab a cualquier precio "su" parque arqueológico. Para conseguir ese objetivo, el Ayuntamiento y los directores del Cerro de las Cabezas han obviado controlar la calidad de intervención arqueológica. Se parate, antes que la tutela y la protección del patrimonio arqueológico que se les encomendó custodiar.

Mi postura, abiertamente crítica ante las reiteradas manifestaciones de lo que podría calificarse como arqueológico, me ha conducido naturalmente a desmarcarme del equipo de trabajo que actualmente gestiona el Cerro de las Cabezas, entendiendo que prima, de forma cada vez más acusada, intereses antajunos a los arqueológicos.

7.- ¿Poner parches al desastre? Los directores del Cerro de las Cabezas, contratados por el Ayuntamiento de Valdepeñas, han gozado de casi veinte años de confiar para desarrollar su labor. A lo largo de este tiempo han gestionado unos millones del dinero de todos nosotros. En este momento se le señalado con claridad algunas deficiencias existentes en Cerro de las Cabezas. Parece el que quienes dirigen el Cerro de Cabezas no han hecho el mínimo exigible a cualquier arqueólogo, pesar de que hayan construido junto al yacimiento unas instalaciones deslumbrantes.

El Ayuntamiento de Valdepeñas podría caer en la tentación, a corto plazo, de suministrar a estas personas más presupuesto del bolsillo los valdepeñeros, para permitir justificar y dar solución a los problemas descritos (conservación tensiva del yacimiento, difusión científica y publicación de su investigación, presentación repetida de las memorias anuales todas las campañas de trabajo no fueron presentadas en su momento, etc.).

Pero los ciudadanos vemos forma clara que, más que por parches o abrir a cualquier precio unas estupidas instalaciones llega el momento de realizar un muy saludable: evaluar, controlar la rentabilidad de la inversión realizada, comprobar los resultados alcanzados y actuar en consecuencia. Sin complejos y sin miedos.



ACLARACIONES ARQUEOLÓGICAS EN TORNO AL CERRO DE LAS CABEZAS
(VALDEPEÑAS)

Luis Benítez de Lugo Enrich
Octubre de 2002

Diversas han sido las reacciones escuchadas en Valdepeñas a raíz del escrito publicado hace unos días sobre algunos de los problemas generados por la intervención arqueológica que se lleva a cabo en el Cerro de las Cabezas. Dado que he tenido ocasión de constatar cómo se ha intentado distraer la atención de lo que verdaderamente importa -el yacimiento arqueológico-, considero oportuno exponer algunas reflexiones que pueden ayudar a centrar la cuestión.

1.- Mis supuestas motivaciones personales. He repetido en diversas ocasiones que, al realizar esta denuncia expresa, he antepuesto, evidentemente, las consideraciones profesionales frente a las personales. Como es fácil intuir, soy quien hasta el momento ha perdido más con la apertura de esta polémica. En este momento mi nómina ha dejado de ser ingresada en mi economía familiar. Es posible que todo este asunto dificulte en el futuro mi contratación por el Ayuntamiento de Valdepeñas, la institución para la que he trabajado con más asiduidad en los últimos años. Mi intención es intentar mover los resortes que permitan acabar con la situación de desamparo en que se halla el Cerro de las Cabezas.

Por tanto, se descalifica por sí mismo quien no aborda la esencia del problema, le resta importancia y se limita a decir que asistimos a cuestiones de interés personal.

2.- El método de trabajo y los criterios de intervención. Recientemente he tenido ocasión de escuchar a quienes trataban de justificar lo injustificable. Se ha argumentado que, como existen varios métodos de investigación arqueológica, no es posible reprochar lo ejecutado en el Cerro de las Cabezas. Se ha dicho que aquí se han seguido unos criterios como se podían haber seguido otros diferentes, que habrían sido igualmente válidos.

Nada más lejano a la realidad. Es cierto que hay varios métodos de trabajo arqueológicamente viables. Pero desde 1984 aquí no se ha seguido ninguno correctamente. La investigación se ha realizado mal; o simplemente no se ha realizado. Puede ser cuestión de opinión si el tono del color que se da a la restauración es más o menos oscuro, pero en ningún caso se debe dudar si se consolidan o no las estructuras aparecidas, en el caso de que vayan a permanecer a la intemperie. Las deficiencias a las que me he venido refiriendo, además de otras que expondré a continuación, no son una cuestión de criterio. Simplemente son inaceptables.

3.- Los expertos en Arqueología amigos del Alcalde. El Alcalde de Valdepeñas ha mencionado que expertos en Arqueología le han transmitido la convicción de que los trabajos que se llevan a cabo en el Cerro de las Cabezas son válidos y correctos. No creo que el Sr. Alcalde mienta. Tampoco quiero pensar que esas supuestas eminencias arqueológicas han emitido su juicio condicionados por motivaciones ajenas a la Arqueología, como puedan ser parentesco con los directores de las excavaciones, relaciones de amistad personal, o posibles expectativas y remuneraciones económicas de cualquier tipo relacionadas con el Cerro de las Cabezas. Pero habría que conocer si quien intenta desacreditar las cuestiones planteadas con declaraciones de apoyo a la situación establecida se encuentra en alguno de esos casos. De ser así, su opinión podría estar viciada.

4.- Deficiencias en el procedimiento arqueológico. Es incuestionable que los directores de las excavaciones en el Cerro de las Cabezas han incurrido reiteradamente en negligencias de gestión arqueológica importantes. Algunas de ellas son:

4.1.- *Demolición de estructuras.* Es el caso, por ejemplo, de las construcciones ibéricas situadas fuera de la muralla (alfares, estructuras de funcionalidad no aclarada, etc.). Su existencia no fue registrada de forma minuciosa, como debió haberse hecho, en informe alguno. Tampoco se obtuvo el necesario permiso oficial para hacerlas desaparecer, ni se expusieron los

criterios que motivaron esa demolición.

El sentido de propiedad con el que los directores de las excavaciones deciden sobre la permanencia o la desaparición de determinadas construcciones milenarias resulta sorprendente. Parece como si fueran suyas, cuando en realidad se les ha encomendado gestionar, en nombre de todos, su tutela y protección.

4.2.- *Expolio de enterramientos humanos.* Junto al yacimiento arqueológico, dentro del entorno de protección de este *bien de interés cultural*, el Ayuntamiento de Valdepeñas ha levantado recientemente un enorme edificio que se usará como centro de interpretación. Para construir esa nave fue preciso retirar tierras y realizar excavaciones, no arqueológicas, junto al yacimiento. Lo normal hubiera sido excavar sondeos arqueológicos en ese lugar antes de ejecutar la obra, a fin de verificar la existencia o ausencia de restos arqueológicos no visibles. Los directores de la investigación del Cerro de las Cabezas eludieron este procedimiento. Más tarde, durante el proceso de obra, lo apropiado hubiera sido llevar a cabo un minucioso control arqueológico de los movimientos de tierra. Tampoco se actuó de la forma que cabría esperar, después de que una potente excavadora destrozara unos enterramientos. Una documentación detallada de esas inhumaciones fue omitida en los informes presentados a la Administración competente. No se ha presentado a los castellano-manchegos un estudio preciso de esas tumbas, identificando su cronología y tipología. Algunos de los enterramientos han desaparecido, mientras que otros han quedado sepultados bajo las toneladas de hormigón con las que se ha levantado el centro de interpretación; un edificio que, por tanto, ha sido colocado sobre unas tumbas históricas de no se sabe qué siglo. En ocasiones potentes empresas constructoras actúan así, cuando les aparecen restos arqueológicos inesperadamente al construir un nuevo centro comercial o una autovía. Pero que eso haya sucedido en este *bien de interés cultural* parece increíble, además de muy ilustrativo sobre el espíritu y el modo de operar que aquí se siguen. Me queda la duda de si los directores del Cerro de las Cabezas desconocían el procedimiento arqueológico a seguir, o si no lo siguieron por otras motivaciones. Ambos supuestos son igualmente graves.

En definitiva, la negligente actuación arqueológica de quienes gestionan lo arqueológico en el Ayuntamiento de Valdepeñas ha menoscabado un patrimonio público que es de todos, ha dañado a una de las joyas de la ciudad y ha hurtado al pueblo, una vez más, una parte de su historia.

5.- La falta de cualificación de los directores. Es difícil comprender cómo, tras haber aprobado una licenciatura y llevar más de tres lustros dirigiendo un yacimiento de este tipo con fondos públicos, las actuaciones deficientes de los directores se agudizan progresivamente. Ello sólo puede explicarse a partir de la falta de capacidad y de cualificación profesional de los aludidos, así como desde su no idoneidad para llevar a cabo el cometido que se les había confiado.

Es paradójico que, a la hora de proponerse año tras año como directores del Cerro de las Cabezas, el principal mérito de su expediente arqueológico sea, precisamente, haber dirigido durante dieciocho años este yacimiento.

Será necesario preguntarse bajo qué criterio científico puede considerarse válido ese argumento a la hora de baremar méritos o renovar su permiso de intervención en el Cerro de las Cabezas, habida cuenta de los datos que venimos exponiendo.

6.- Por qué se denuncia la situación ahora y no antes. Las insuficiencias de los directores del Cerro de las Cabezas no son nuevas, pero sí lo es el incremento exponencial de las agresiones que el yacimiento sufre debido a su gestión.

Ello se debe a que la actual corporación municipal se ha empeñado en abrir a cualquier precio “su” parque arqueológico. Para conseguir ese objetivo, el Ayuntamiento y los directores del Cerro de las Cabezas han obviado controlar la calidad de la intervención arqueológica. Se ha primado en este momento el escaparate, antes que la tutela y la protección del patrimonio arqueológico que se les encomendó custodiar.

Mi postura, abiertamente crítica ante las reiteradas manifestaciones de lo que podría calificarse *expolio arqueológico*, me ha conducido finalmente a desmarcarme del equipo de trabajo que actualmente gestiona el Cerro de las Cabezas, pues entiendo que prima, de forma cada vez más

acusada, intereses antagónicos a los arqueológicos.

7.- ¿Poner parches al desastre?. Los directores del Cerro de las Cabezas, contratados por el Ayuntamiento de Valdepeñas, han gozado de casi veinte años de confianza para desarrollar su labor. A lo largo de este tiempo han gestionado muchos millones del dinero de todos nosotros.

En este momento se han señalado con claridad algunas de las deficiencias existentes en el Cerro de las Cabezas. Parece claro que quienes dirigen el Cerro de las Cabezas no han hecho el mínimo exigible a cualquier arqueólogo, a pesar de que hayan construido junto al yacimiento unas instalaciones deslumbrantes.

El Ayuntamiento de Valdepeñas podría caer en la tentación, a corto plazo, de suministrar a estas personas más presupuesto del bolsillo de los valdepeñeros, para permitirles justificar y dar solución a los problemas descritos (conservación intensiva del yacimiento, difusión científica y publicación de su investigación, presentación repentina de las memorias anuales de todas las campañas de trabajo que no fueron presentadas en su momento, etc.).

Pero los ciudadanos vemos de forma clara que, más que poner parches o abrir a cualquier precio unas estupendas instalaciones, llega el momento de realizar algo muy saludable: evaluar; controlar la rentabilidad de la inversión realizada, comprobar los resultados alcanzados y actuar en consecuencia. Sin complejos y sin miedos.